



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 08 MAR 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0018920/2013, por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones del Geól. Carlos Dino RAMACCIOTTI; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error en la Resolución Decanal N° 1701/2015 y el mismo debe subsanarse;

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas a fs. 180;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 180 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 1701/2015:

DONDE DICE:

- "1º INFORME Ib CURSOS ESPECIFICOS - 30 CRÉDITOS" (11/12/2012).
- "1º INFORME II PRESENTACIONES A REUNIONES CIENTIFICAS - 1.5 CRÉDITOS" (11/12/2012).

DEBE DECIR:

- "1º INFORME ITEM CURSOS ESPECIFICOS - 30 CRÉDITOS" (11/12/2012).
- "1º INFORME ITEM PRESENTACIONES A CONGRESOS - 1.5 CRÉDITOS" (11/12/2012).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**Art. 2°).**-Designar al siguiente Tribunal para actuar en la Tesis del Geól. Carlos Dino RAMACCIOTTI, titulada: "PETROLOGÍA, GEOQUÍMICA Y GEOCRONOLOGÍA DEL SECTOR SURESTE DE LA SIERRA DE PIE DE PALO, SAN JUAN, ARGENTINA".


**MIEMBROS TITULARES:**

- ✦ Dr. Daniel DELPINO ( Universidad Nacional del Sur).
- ✦ Dr. Diego MORATA (Universidad Nacional de Chile).
- ✦ Dra. Alina Beatriz GUERESCHI (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).


**MIEMBROS SUPLENTE:**

- ✦ Dr. Juan DAHLQUIST (CONICET, Universidad Nacional del Córdoba).
- ✦ Dr. Aldo Antonio BONALUMI (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).


**Art. 3°).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.

  
 Prof. Ing. DANIEL LAGO  
 SECRETARIO GENERAL  
 Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
 Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIGL  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
 Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN N° 224**

JALC. UNIV. DE C.E.F.Y.N.	APROBADO
	
	ÁREA OPERATIVA